

'Informe Lagares'

Las recetas de la gran reforma fiscal que proponen los expertos

15.03.2014

Mercedes Serraller

El comité de expertos designado por Hacienda para diseñar la reforma fiscal recomienda, en su informe, bajar en el tipo impositivo máximo del IRPF desde el 52% actual hasta el 50%. Así, pide reducir el mínimo del 24,75% y dejar solo cuatro tramos. Se castiga la tributación de bonus y stock options, cuya exención bajaría del 40% al 30%.

Manuel Lagares, catedrático de Hacienda Pública y líder del equipo que ha redactado el documento, precisó ayer en la rueda de prensa que lo ideal sería que el tipo máximo del IRPF se situara en el 45%.

La reforma tiene cuatro principales objetivos: la consolidación presupuestaria, lograr un mayor crecimiento y empleo para impulsar recuperación, establecer una imposición más equitativa y desapalancar a las familias, además de hacer especial hincapié en la lucha contra el fraude para que la gente "no se ría de quien paga impuestos".

Por ello, la comisión de expertos "propone una rebaja importante del IRPF que impulse la economía; un impuesto sobre Sociedades que ayude a recapitalizar las empresas españolas; una reforma del IVA que impulse el consumo; cambios que protegiera el medio ambiente y que hicieran pagar a los que contaminan, una reforma que luchara contra el fraude fiscal y ayudara a reducir las cotizaciones sociales para aumentar el empleo".

Lagares explicó que las recomendaciones que incluye el documento siguen, a su vez, las que les han hecho a los expertos la Comisión Europea, el FMI y la OCDE, con cuyos funcionarios se han entrevistado en varias ocasiones.

Estas recomendaciones, según el catedrático, reportaría un crecimiento adicional del 0,5% del PIB.

ÉSTAS SON LAS PRINCIPALES NOVEDADES DEL DOCUMENTO:

- El tipo máximo del IRPF, menor del 50% y una "reducción importante" del 24,7%
- Reducir la exención de dividendos extranjeros y el incentivo a I+D en Sociedades
- Dejar el IVA del 10% sólo para vivienda, transporte y hostelería
- Supresión del Impuesto de Patrimonio
- Eliminar las reducciones de Sucesiones y Donaciones
- Subida de cotizaciones que paga el empleado, bajada para el empresario
- Aumento del Impuesto de Electricidad
- Los transportistas pagarán impuestos en función de lo que contaminen
- Anulación de los impuestos sobre grandes superficies
- Eliminación paulatina del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales
- El fin de los módulos y sorteos para los que cumplan con facturas
- Más copago en los servicios y descentralización de Impuestos Especiales
- Supresión del impuesto a los depósitos bancarios
- Igualar el tipo del gasóleo y la gasolina
- Bonificación en la Seguridad Social a las empresas que no despidan
- Reducción de 3 puntos en las cotizaciones sociales
- LA CLAVE ECONÓMICA: una reforma "neutra" que impulsará un 0,5% el PIB y una importante reducción en cotizaciones